

Ref.: JM/vr

Alicante, 4 de diciembre de 2015

ASUNTO: DESESTIMACIÓN DE LA PETICIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA FORMULADA POR TUWYN CAR SPORT, S.L.U. PARA LA “OCUPACIÓN DE UNA PARCELA DEL SECTOR 3MP DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE ALICANTE PARA LA INSTALACIÓN DE UN CONCESIONARIO Y TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS”.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2015, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó el que se transcribe a continuación:

1. Desestimar la solicitud de concesión tramitada a instancia de TUWYN CAR SPORT, S.L.U. para la “Ocupación de una parcela del Sector 3MP del Plan Especial del Puerto de Alicante para la instalación de un concesionario y taller de reparación de vehículos” y archivar el expediente sin más trámite.
2. Proceder a la devolución aval del BBVA nº 0182000829338 por importe de 21.668,82 € constituido por TUWYN CAR SPORT, S.L.U. como garantía provisional ante la Autoridad Portuaria de Alicante.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

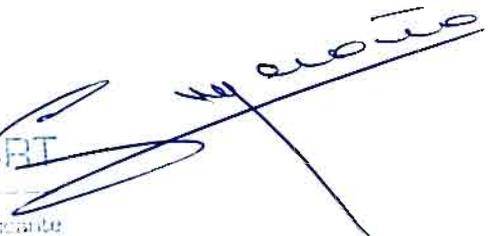


Juan Antonio Gisbert García



ALICANTE PORT
Autoridad Portuaria de Alicante

LA SECRETARIO



Josefa Meroño Felipe